



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0775/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1362

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de abril de 2022

MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE, S.A DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE S.A. DE C.V. con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/043 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-MFN-001/09** ubicado en KM. 207.5 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO EL OCOTE C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 154.25 Metros cúbicos	6	2540	2545	25000957	25000962

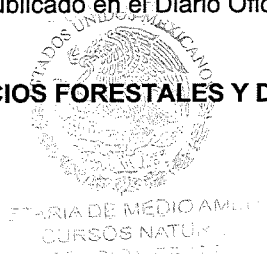
La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



06/04/22
DELGADO R

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION										
GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD		FECHA		EXISTENCIA	UNIDAD		FECHA		
1579.558	MEDIDA	M3	(d/m/a)	30/12/21	ACTUAL	1550.180	MEDIAD	M3	d/m/a	9 de marzo de 2022

[illegible]

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
17-02-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2501	24351049	21.847
18-02-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2502	24351050	32.012
21-02-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2503	24351051	25.433
22-02-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2504	24351052	27.618
26-02-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2505	24351053	26.471
04-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2506	24351054	20.619
08-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2507	24351055	29.628
			ROLLO	2508	24981850	SIN USAR
			ROLLO	2509	24981851	SIN USAR
			ROLLO	2510	24981852	SIN USAR
			ROLLO	2511	24981853	SIN USAR
			ROLLO	2512	24981854	SIN USAR
			ROLLO	2513	24981855	SIN USAR
			ROLLO	2514	24981856	SIN USAR
			ROLLO	2515	24981857	SIN USAR
			ROLLO	2516	24981858	SIN USAR
			ROLLO	2517	24981859	SIN USAR
			ROLLO	2518	24981860	SIN USAR
			ROLLO	2519	24981861	SIN USAR
			ROLLO	2520	24981862	SIN USAR
			ROLLO	2521	24981863	SIN USAR
			ROLLO	2522	24981864	SIN USAR
			ROLLO	2523	24981865	SIN USAR
			ROLLO	2524	24981866	SIN USAR
			ROLLO	2525	24981867	SIN USAR
			ROLLO	2526	24981868	SIN USAR
			ROLLO	2527	24981869	SIN USAR
			ROLLO	2528	24981870	SIN USAR
			ROLLO	2529	24981871	SIN USAR
			ROLLO	2530	24981872	SIN USAR
			ROLLO	2531	24981873	SIN USAR
			ROLLO	2532	24981874	SIN USAR
			ROLLO	2533	24981875	SIN USAR
			ROLLO	2534	24981876	SIN USAR
			ROLLO	2535	24981877	SIN USAR
			ROLLO	2536	24981878	SIN USAR
			ROLLO	2537	24981879	SIN USAR
SUMA						183.628

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
 DANIEL MARTÍNEZ CORRUJEDO	PARRAL, CHIH. 16 MARZO 2022

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TF

LUGAR Y FECHA